

autores del robo de dos diligencias en el camino de Fort Clark. Uno es alto y el otro pequeño; y se cree que son los mismos que recientemente robaron otras muchas diligencias. Sus nombres son J. H. Afflicker, J. Bergugini, T. Hardeman y L. J. Walton; y son bien conocidos en San Antonio."

MAGISTRADOS CAMPECHANOS.
Por decreto del Congreso del Estado de Campeche, han sido declarados Magistrados propietarios del H. Tribunal Superior de 3ª Instancia del Estado:

- 1º El Sr. Lic. D. Marcelino Castilla.
 - 2º " " Dr. D. Domingo Durat.
 - 3º " " D. Miguel Urbina.
- Son Magistrados suplentes del mismo Tribunal:
- 1º D. Juan Ferrero Garcia.
 - 2º D. J. P. Marcin & Iturralde.
 - 3º D. Joaquin Maury.
- Es Magistrado del H. Tribunal Superior de 2ª Instancia del Estado el Sr. Lic. D. Gregorio Castellanos.
- Es Fiscal para ambos Tribunales el Sr. Lic. D. Dámaso Rivas.

INSTRUCCION OBLIGATORIA.

Aplaudimos sin reserva el siguiente decreto del Congreso de Campeche:
"Artículo único. Se reforman los artículos 6º, 16 y 29 de la ley de 11 de Setiembre de 1877, en los términos siguientes:
"Art. 6º. La instrucción primaria es obligatoria para los niños de ambos sexos.
"Art. 16. La obligación de recibir instrucción para los niños de ambos sexos comienza desde la edad de siete años, terminando su enseñanza los varones á la edad de trece, y las hembras á la de doce.
Art. 29. El Gobierno del Estado y los municipios procurarán con empeño abrir escuelas gratuitas de enseñanza primaria para niñas, siempre que las rentas del mismo se lo permitan."

SAN JUAN DEL RIO.

El Ayuntamiento de esta ciudad cedió á la Empresa del Ferrocarril Central el terreno para locación de las estaciones.
Antier fué medido el terreno á cuyo acto concurrió el coronel Rocha con el carácter de padrino, el ingeniero Camiña, Prefecto, Ayuntamiento, empelados y vecinos, todos de la ciudad; marchó el Batallón de Zapadores con su música, el piquete de caballería del 3º y los gendarmes de la ciudad.
En la noche hubo gran serenata, tocando alternativamente la música de Zapadores y la de esta ciudad. Iluminacion general. Así se nos comunica por un amigo nuestro.

EL PEREIRE DE MÉXICO.

Traducimos de *L'Ere Nouvelle* lo siguiente: "¿Quién no conoce en México á la persona que hoy está á la cabeza de esa casa de comercio llamada "Cardenia y C?"
"Preguntad á nuestros comerciantes franceses cuál es la fábrica de casimires que casi rivaliza con Sédan. Os dirán: la fábrica de Contreras, conocida bajo el nombre de *El Aguila*, propiedad de la casa Cardenia, ó más bien R. Guzman.
"¿A quién pertenecen las líneas urbanas que recorren las calles y cercanías de México? ¿Quién es el mexicano que no se ha retraído, como todos los ricos, tras un frío egoísmo? El hombre, en fin, que ha sabido obtener la confianza de todas las grandes empresas de interés público y que no ha temido aventurar sus capitales en caminos de hierro, telégrafos, etc., es el Sr. D. Ramón Guzman.
"La prensa, en estos últimos días, se ha ocupado de él con alternativas de alabanza y vituperio. ¿Por qué? porque es el atrevido campeón de todas las mejoras materiales, deseadas ardientemente por México.
"Per, en vez de hacerle una guerra abierta como lo hacen ciertos periódicos (felizmente es la minoría) infundámosle valor para que no se detenga en el desarrollo de sus grandes ideas industriales, y desemeosle, contra los que lo vituperan, el mayor número posible de millones de ganancia.
"Nosotros habríamos deseado para nuestros compatriotas, la operacion de acciones del ferrocarril mexicano. Y puesto que no ha sucedido tal cosa, sepamos callarnos, no demostrando, como algunos individuos lo hacen, un encono que nada de laudable tiene.
"Infundamos valor á los capitales franceses para que vengan á ocupar un lugar en México. Fructificarán á la sombra de una paz, que no será interrumpida en el porvenir. El Sr. Ramon Guzman se sentirá feliz, al haber, por su iniciativa, mostrado el camino de la fortuna á los industriales extranjeros, y sobre todo á los franceses, desgraciadamente pocos en este país."

LA LUZ ELÉCTRICA.

De New-York escriben lo siguiente: "El gas es por aquí una verdadera antigüalla, en lugar de un farol en cada tercio de cuadra, tenemos uno á cada tres cuadras, la luz es tan intensa, que se lee un impreso comun en cualquier calle.
"La sombra que proyectan los cuerpos con la luz eléctrica es muy fuerte, y sin ese desvanecimiento final que hace tan difícil con la luz comun tomar el perfil de una persona. Las fotografías trabajan de noche, usando esta luz como si fuese la del sol.
"En Nueva-Orleans se están haciendo preparativos para introducir el mismo alumbrado.
"En un segundo queda toda la ciudad iluminada ó sumergida en las tinieblas.
"No se usa combustible para este alumbrado, una máquina movida por un vapor, es la generadora de la electricidad, la cual produce sus chispas entre un globo de vidrio desalojado de aire. Una máquina, moviéndose, conserva una ciudad entre la luz, bajo este sistema se pueden iluminar los caminos, los tuncles, las cabinas, el fondo mismo del mar, pues el aire indispensable á la luz ignea, está demás para la eléctrica.—Llegará día en que por curiosidad se desee ver un lugar tenebroso."
Nosotros podemos escribir algo como lo que sigue:
El gas por aquí es una novedad: si la luna se oculta entre nubes, quedamos en tinieblas. Los curiosos de que habla la carta, pueden venir á México.

MEJORA POSTAL.

La Administración de Correos de Veracruz, ha hecho circular un impreso avisando al público que los correos de San Carlos llegarán á aquella ciudad los miércoles de cada semana, y regresarán al siguiente día á las nueve de la mañana.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE.

De dicha ciudad nos comunican, que habiendo llegado allí una compañía de cómicos, y careciendo de un teatro donde recibirlos, el Presidente Municipal mandó desocupar el único salon que hay y que está destinado á la instrucción de la juventud, y trasladando á más de doscientos niños al Asilo de Beneficencia, ha hecho que los padres de familia, justamente alarmados porque sus hijos van á un lugar inhumano y mal sano, les prohiban concurrir á las clases respectivas, tanto más, cuanto que el Asilo está situado en los bajos de las casas consistoriales, abandonadas por estar amenazando ruinas.
Llamamos la atención del señor Gobernador del Estado, para que, si aún es tiempo, remedie el grave mal que consignamos.

EL IMPUESTO DEL TABACO.

A continuación publicamos el decreto sobre impuesto del tabaco. La ley empezará á regir el 1º de Noviembre, y oportunamente será reglamentada, para aclarar toda duda. El impuesto es muy módico y no pesará por lo mismo, de un modo sensible sobre el consumo.
"Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Sección 3ª.—El Presidente de la República, me ha dirigido el decreto que sigue:
"MANUEL GONZÁLEZ, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:
"Que el Congreso de la Union ha decretado lo siguiente:
"El Congreso de los Estados-Unidos Mexicanos, decreta:
"Artículo único. Se amplía la fracción 59 del art. 4º, capítulo 2º, de la ley del Timbre, en la forma siguiente:
E.
Cigarros del país en cajetillas, ó en rollos y paquetes con fajillas cruzadas circular y longitudinal. Por cada treinta gramos de peso ó fracción menor..... \$ 0 00½
Puros recortados en cajetillas ó en rollos ó atados en fajillas circular y longitudinal. Por cada sesenta gramos de peso ó fracción menor..... 0 01
Puros de perilla en cajas. En cada caja hasta de 25 á 50 puros, un timbre de 0 10
Idem de 51 á 100..... 0 20
Cien en adelante, por cada 500 puros ó fracción menor..... 0 50
Puros y cigarros sueltos. Se entregarán al comprador, envueltos, para fijarles el timbre en los extremos unidos de la envoltura, bajo la base siguiente:
Por cada cinco centavos de valor ó fracción menor..... 0 00½
Puros y cigarros extranjeros. Pagarán cuotas dobles que los del país, reputándose como extranjeros, los que para aparecer como tales, usen marcas de fábricas extranjeras.
F.
Rapé de todas clases. Por cada treinta gramos de peso ó fracción menor Tabaco en pasta para mascar. Por cada treinta gramos de peso ó fracción menor..... 0 01
Tabaco en hebra para pipas y cigarros. Por cada sesenta gramos de peso ó fracción menor..... 0 01
Tabaco cerrado ó picado. Por cada cien gramos de peso ó fracción menor..... 0 01
Las mercancías comprendidas desde la letra E que se encuentren en los lugares destinados, especial, secundaria ó accidentalmente á su expendio al menudeo, deberán tener la estampilla correspondiente.
Las fábricas y almacenes por mayor están exceptuados de la obligación de timbrar sus existencias.
Artículo transitorio.
Esta ley empezará á surtir sus efectos el día 1º de Noviembre del presente año.—Ignacio Cejudo, diputado presidente.—Juan Crisóstomo Bonilla, senador presidente.—Agustín Rivera y Rio, diputado secretario.—Enrique María Rubio, senador secretario.
Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.
Dado en el Palacio Federal de México, á veintidós de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—Manuel González.—Al Secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, F. de Landero y Cos."
Y lo comunico á vd. para los efectos correspondientes.
México, Mayo 23 de 1881.—Landero."

FERROCARRIL PARA BUQUES.

El Senado despues de larga discusion ha aprobado el Contrato entre la Secretaría de Fomento y el Capitán Eads para la construccion del ferrocarril para buques en el Istmo de Tehuantepec.

FERROCARRIL MERIDIONAL.

Ayer aprobó el Senado el Contrato celebrado por el general Grant con la Secretaría de Fomento para construir un ferrocarril de México á la frontera de Guatemala.

UNA LOTERÍA.

Por decreto del Congreso de Guanajuato se ha concedido á las Sras. Agustina González de Obregon, Tiburcia S. de Montes de Oca, Isabel Zambrano de Herrera, Antonia del Moral de Jiménez, Soledad Otero de Parres, Francisca R. de Goerne, Luz Obregon de Castañeda y Paula Rocha de Robles; y Sritas. Maria de Jesus Rincón, Concepcion Garcia y Maria de Jesus Gutiérrez, el establecimiento de una lotería, cuyos productos se destinen á favor de las casas de beneficencia llamadas "La Cuna," "Escuela de artes y oficios para niños," y "Orfanatorio."

MORTALIDAD.

Ochenta y ocho personas fallecieron en la ciudad de Guanajuato durante la semana del 6 al 12 del corriente.

EL CURA DE CUITZEO.

El 18 del corriente falleció el Sr. presbítero D. Hilario Garcia, cura que fué por muchos años de la parroquia de Cuitzeo de la Laguna.

EL Sr. Lic. D. RAFAEL CASCO.

Declarado presidente del Tribunal de Tlaxcala, está funcionando actualmente como gobernador interino del Estado.

DEFUNCION.

Ha fallecido en Orizaba el Sr. D. Ciriaco Marron.
Lamentamos tan sensible suceso, y enviamos á los deudos del Sr. Marron nuestro pésame.

CERCAS DE ALAMBRE.

Comienza á generalizarse en Orizaba el uso de las cercas de alambre.

ASESINATO.

Dice el *Reproductor* de Orizaba en su número del 23:
"Anoche tuvo lugar en Córdoba un asesinato cometido por Manuel Calatayud. La víctima fué el Sr. Domingo Vilatta. Segun los in-

formes que se nos dan, Vilatta salía en defensa de otra persona y fué recibido á bajazos por Calatayud, dándole uno en el corazón que le causó la muerte instantáneamente. El asesino no pudo ser aprehendido por la policia."

EL MUSEO NACIONAL.

La Sociedad Mexicana de Historia Natural ha dirigido á la Cámara de Diputados por medio de su primer secretario una extensa y razonada exposicion patentizando todo lo absurdo que es lo que pretende la Comision de presupuestos suprimiendo en su mayor parte los empleos que hasta hoy han existido en el Museo Nacional.
Ya volveremos á hablar de tan interesante documento.

OJALÁ!

Leemos en el periódico oficial de San Luis Potosí:
"El ferrocarril de San Luis Potosí á Tampico.—Hemos sido informados por la vía telefónica de que habia llegado al puerto de Tampico una gran cantidad de material para la construccion del ferrocarril á que aludimos al principio de este suelto, y de que muy en breve quedarán copstruidos hasta cincuenta kilómetros de vía."

QUEL ABOGADO.

D. J. Antonio Márquez Hoyos ha obtenido en Orizaba el título de abogado.

EL CASINO VERACRUZANO.

Muy concurrida estuvo la última velada reglamentaria de este Instituto, que hace honor á Veracruz. La orquesta, bajo la hábil direccion del Sr. Michel, y la *fanfarre* bajo la no menos acertada del Sr. Jáquez, fueron muy aplaudidas. Tambien recibí justísimos aplausos el personal de la seccion de declamaciones que tomó parte en la fiesta, mereciendo distinguida mencion la Sra. Prado de Muñoz y el caballero D. Manuel. (No sabemos su apellido, pues el *Ferrocarril*, de quien tomamos las anteriores líneas, no lo dice).

EL GENERAL CANALES.

La enfermedad del general Canales toma un carácter de suma gravedad, segun se nos informa.
Lo sentimos.

"EL FILOMÁTICO."

Este es el título de un periódico de Jurisprudencia y Variedades, que ha comenzado á publicarse en el Saitillo.

NOTICIA FERROCARRILERA.

Dice el *Independiente*, de Jalapa: "Ingenieros.—Los que están trazando la línea que debe seguir el ferrocarril de Veracruz á Chalchicomula por esta ciudad, están ya muy cerca de las Vigas, que es el lugar en donde termina la ascension hacia la mesa central. Esto demuestra que hay actividad en los trabajos y que tal vez los veamos terminados antes de lo estipulado en la respectiva concesion.
En consecuencia no nos cansáremos de estimular á todos los que quieran trabajar, á fin de que se presenten á nuestro buen amigo D. Francisco Pasquel, quien desde luego los admitirá pagándoles cuatro reales diarios de jornal."

NUESTROS VECINOS.

Cada día tenemos nuevos motivos para creer en el amor que los yankees nos profesan. Digamos si no las siguientes líneas que tomamos del *Periódico Oficial*, de Tamaulipas, correspondiente al 15 del actual:
"Injusticias á los mexicanos.—Hay en Brownsville un individuo llamado G. B. Vega, quien se dice diputado Marshall, y que hace algun tiempo persigue con saña y muchas veces con suma injusticia á los mexicanos pobres, arrojándolos unas veces sin causa justificada, y denunciándolos otras á las autoridades, tambien injustamente. Bueno es que se castigue á verdaderos delincuentes; pero es altamente vituperable que se haga pagar á justos por pecadores.
"El domingo último arrestó cerca de los "Fresnos" á un tal Alfaro, acusado de defraudar los intereses del fisco. Si es culpable, que sufra las consecuencias de su falta; pero como en muchos casos ha arrestado á infelices inocentes sin poderseles probar nada, y han sido puestos inmediatamente en libertad, sería de desear que ahora que está en sesion en Brownsville la Corte federal, se hicieran indagaciones de los actos de Vega y se ponga coto á esas injusticias. El encono con que los mexicanos son especialmente perseguidos en Brownsville es inasibleable."

LOS PRESUPUESTOS.

Nuestro editorial de hoy, así intitulado, fué escrito antier antes de que la Comision de Presupuestos retirara las reformas que queria introducir en el ramo de Instruccion pública. La Comision ha obrado cuerdamente en haber cedido ante la opinion del Congreso y del público. El dinero que se emplea en instruir y educar á los pueblos, es un dinero dignamente gastado. El maestro de escuela es el gran capitán que gana las batallas del siglo y prepara los triunfos de la civilizacion en lo porvenir.

PELIGRO INMINENTE.

Lo es el de tener la Empresa ferrocarrilera de Sullivan un depósito de 6,089 cuifetes de pólvora que representan unas 76 toneladas, 236 quintales, depositados en el antiguo depósito de máquinas, calle de la Providencia.
Llamamos la atención de la autoridad sobre este particular y esperamos que fijará su atención en el riesgo que corre la ciudad de México con la existencia de esa pólvora en el paraje donde se halla.

EL TAJO DE NOCHISTONGO.

Personas del todo agenas á las intrigas de las Compañías ferrocarrileras, y que sólo tienen por mira el interés público, nos aseguran que ofrece los mayores peligros el paso de la vía férrea por el famoso tajo de Nochistongo. Despues de visitar las obras del Ferrocarril Central nos han informado de esos peligros, y nosotros nos creemos en el deber de suplicar á la Secretaría de Fomento que mande practicar un nuevo reconocimiento de las mencionadas obras.
Valo más prevenir una desgracia y no remediarla.

CARNES DESCOMPUESTAS.

En algunos expendios de carne en Puebla, se encuentra en tal estado de descomposicion, que basta pasar por la puerta de esos expendios para percibir la descomposicion de dicha carne. ¿Y la policia?

TORMENTA EN MATAMOROS.

En su número de 8 del corriente dice la *Reconstruccion* de Matamoros lo que sigue:
"Anterior, poco antes del alba, se desató un violento N. E. acompañado á eso de las seis, de abundante agua, truenos y relámpagos. Como media hora más tarde cayó una furiosa granizada que duró cerca de 10 minutos, la que ocasionó graves daños especialmente en los sembrados de los alrededores de la ciudad, destruyendo casi toda la hortaliza. Los faroles del alumbrado público sufrieron considerables averías así como los vidrios de residencias particulares. Fué tan poderoso el viento, que en el extremo contiguo al fortin de Monterey hubo hasta rieles desplazados.
Nunca se habia conocido por acá una granizada tan extraordinaria. El granizo era de formas irregulares, lo que indica que fueron pedruzcos de una masa de hielo que estalló en un choque entre la violencia del viento y la electricidad, de la que la atmósfera estaba muy cargada.
Hay que lamentar la muerte causada por un rayo, de Severo y Arcadio Vela, primos hermanos, cuyos cadáveres se encontraron en un jacal pajizo en el rancho "Laguna larga." A cosa de 70 varas del jacal, se encontraron á los carreteros Concepcion Vázquez y Gregorio Sánchez, aturridos, pero nos dicen que se salvarán."

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA.

Hé aquí un decreto del Congreso de Campeche:
"Núm. 22.—Art. 1º Se establece en la ciudad del Carmen una escuela de primeras letras para niñas.
"Art. 2º La Directora que nombre el Ejecutivo deberá disfrutar de veinte pesos mensuales, que le pagará la Tesorería general del Estado, cuando lo permita el estado de las rentas públicas."
Ese cuando lo permita es por demás curioso.

GRACIAS.

La *Nueva Era* de Campeche ha tenido la granlanterfa de reproducir varios editoriales de *El Nacional*.
Agradecemos la distincion.

EXENCION.

Los vapores nacionales que toquen en los puertos del Estado de Campeche quedan, por decreto del Congreso del mismo, exceptuados del pago de los derechos de hospital.

ROBOS.

Dos, aunque de escasa importancia, se han cometido en el Distrito de Tetecala durante el mes actual: uno en la hacienda de San José Vista Hermosa y otro en Tiltzacotla. En ambos han sido capturados los delincuentes, gracias á la actividad del jefe político Sr. Aguilera.

RELOJ PÚBLICO.

Se va á colocar en breve el reloj público que tanta falta hace en Tampico. Cerca de novecientos pesos hay listos para la compra de dicho reloj.

TEOCELO Y NAOLINCO.

Ambos pueblos, pertenecientes el primero al Canton de Coatepec y el segundo al de Jalapa, han sido elevados á la categoría de villas, por decreto de la H. Legislatura del Estado.
No lo olviden los geógrafos.

ELECCION.

El Ayuntamiento de Minacatlan acaba de elegir presidente municipal al conocido comerciante Sr. Hermenegildo Solís, con gran satisfacción de cuantos quieren que los hombres de arraigo tomen parte en los negocios públicos.

EL Sr. Ingeniero GARFIAS.

Despues de haber terminado la reconstruccion de las estacadas de Matamoros, se encuentra en esta capital el Sr. ingeniero D. Ignacio Garfias. La prensa matamorense tributa al Sr. Garfias cumplidos elogios.

NOS QUIEREN MUCHO.

Los yankees de Brownsville declaran contrabandista á todo mexicano que atraviesa el rio con puros y cigarros en la bolsa. El que pretende probar que esa multa es injusta se ve precisado á gastar dos ó trescientos pesos en el juicio. Desearíamos saber qué opinan acerca de esto aquellos de nuestros compatriotas que por que han estado unos días ó meses en la vecina República pretenden hacernos creer que ese pueblo es un pueblo modelo.

VERDADES AMARGAS.

Leemos en el *Progreso* de Matamoros: "El Sr. Porras.—Hace días que se separó de la presidencia del Ayuntamiento, en virtud de habersele aceptado la renuncia que de dicho cargo hizo, entregándola al Regidor 1º Sr. D. José Morales.
Y á propósito de este señor: no sabemos si al recibirse de la presidencia del Ayuntamiento, ha dejado de pertenecer á la Comision de la Feria, que antes desempeñaba; pero de cualquier modo que sea, nos permitirá el Sr. Morales decirle, que si su reputacion particular no considera que se afecte con frecuentar los juegos de azar, en la plaza de la Feria, de la manera que públicamente lo hace, es cosa de él solamente; pero como funcionario público tenemos el imprescindible derecho de censurarle; y no sólo á vd., señor presidente del Municipio, sino á todos los miembros que componen ese respetable Cuerpo, que no protestan, y toleran; más aún, sostienen con su nombre, más ó menos reputado en esta culta sociedad, acciones y manejos de funcionarios públicos, que están muy lejos del buen comportamiento del funcionario y hasta de la conducta de un ciudadano decente."

NOTICIAS EXTRANJERAS POR MATAMOROS.

Londres, Mayo 19.—La corbeta inglesa de guerra "Deberel," se perdió en el estrecho de Magallanes, á consecuencia de haber hecho explosion la caldera donde condensaban agua de mar, y el almacén.
Ciento cuarenta y tres personas perecieron y algunas se salvaron arrojándose al mar despues de la primera explosion, recogiendo en los botes de los buques que se encontraban más próximos al lugar del siniestro.

Londres 19.—Los judíos en Inglaterra se concertan para formar una asociacion colectiva, á consecuencia de los ultrajes sufridos por sus correligionarios en Rusia.
Túnez, 19.—Ayer en la tarde se dió una batalla en Soukela con bastantes pérdidas para ambas partes. Los franceses marechan directamente sobre Mateur. Se gestiona activamente para conseguir que el rey firme un documento que autorice el protectorado.

Londres, 19.—Las inundaciones del Dvina causaron en Arcángel muchas pérdidas. Un despacho de Viena al *News*, dice que durante el saqueo de Pohansk, y en la frontera rusa, varios aldeanos fueron muertos por las caidas de cuatro almacenes de granos, que todos los edificios al derredor de la estacion del ferrocarril fueron quemados, así como las estaciones y edificios del ferrocarril al Sud-Oeste de la vía: las poblaciones de la frontera austriaca están llenas de fugitivos.

En Odesa el saqueo duró todo el día. Los judíos ricos huyeron y los pobres están en una situacion miserable.
En Kieff la sinagoga fué asaltada y la concurrencia maltratada. El cuartel de los judíos en la poblacion, está como si hubiera sido saqueado por todos.

Paris.—Varios periódicos de la tarde publican despachos especiales de Roma, asegurando que en dicha capital y en toda Italia hay gran excitacion á consecuencia de haber encargado el rey al Sr. Sella la formacion del nuevo ministerio.

Anoche hubo demostraciones en Florencia, Nápoles, Pisa y Milan, teniendo la policia que intervenir en un motin verificado en la última de estas ciudades, del cual resultaron muchos heridos.
La izquierda de la Cámara de diputados ha resuelto publicar un llamamiento al pueblo, protestando contra el poder trasferido á la derecha; se espera una gran demostracion.
Esta noche en Roma, los guardias del Quirinal, residencia del rey, han sido reforzados.

Londres, 19.—Un despacho de Constantinopla dice que el gobierno está resuelto á que se continúe la investigacion del asesinato de Abdul Azis. La renuncia de muchos á proseguir el sumario se interpreta como indicante seguro de que resultaron complicados personajes de gran influencia.
El arzobispo Heroke de Cashel ha recibido una completa ovacion en la visita que está practicando en su diócesis. En un discurso que pronunció en Boltergay contestando el que se le dirigió por la liga agraria, dijo que estaba satisfecho del pueblo y de las asociaciones políticas; que todas formaban un pueblo unido, y que nada podría dividirlo, aconsejando al mismo tiempo la prudencia y moderacion.
Se ha propuesto un nuevo tratado comercial entre Rusia é Inglaterra. La primera indica la necesidad de suprimir los derechos ad valorem.
La ciudad de Vissam, Turquía, fué recientemente saqueada por bandidos que se llevaron muchas mujeres y personas notables.—Española.

Redactor responsable en turno,
FRANCISCO SOSA.

A nuestros Agentes.

Sr. D. F. C. L.—*Texiutlan*.—Desde hoy remito al Sr. D. M. Z. la suscripcion, como me indica vd.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA.

Dos funciones para la tarde y noche del jueves 26 de Mayo de 1881.

Por la tarde, á las cuatro.

Se representará el drama en cuatro actos y un prólogo, titulado: "El Terremoto de la Martinica."

Por la noche, á las ocho y media, 2ª de abono.

Primera representacion del drama en tres actos y en verso, que lleva por título:

GABRIEL EL PIRATA
O LA VUELTA AL HOGAR.

Terminando con la comedia en un acto, titulada: EL SUICIDA.

TEATRO ARBEU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Dos funciones para la tarde y noche del jueves 26 de Mayo de 1881.

Por la noche, á las ocho y media, 6ª de abono.

Se pondrá en escena por última vez, el drama lirico en tres actos y en verso, intitulado:

EL ANILLO DE HIERRO.

Por la tarde, á las cuatro, gran funcion extraordinaria.

Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos, intitulada: "La Gallina Ciega."

En seguida se pondrá en escena la zarzuela en dos actos, intitulada:

EL PROCESO DEL CAN-CAN.

AVISOS.

EFECTOS DE VENTA.

Plomo, por mayor y menor.
Aceite de linaza, idem idem.
Escopetas inglesas con todos sus accesorios.
Trajes para cazador.
Fundas de escopeta.
Papel de fantasia para esquelas.
Calle de Cadena núm. 13.
A. Argáandar.

PASTILLAS DE VALS.

Digestivo de los mejores conocidos.

Dan exactamente el mismo resultado que las Pastillas de Vichy.—Único depósito, en la Droguería Universal Van den Wyngaert, Puente del Espíritu Santo núm. 1.—Precio, 1½ reales caja chica, 3 reales caja grande.

SOLITARIA. CAPSULAS DE SECRETAN SOLITARIA.

DE EXTRACTO DE HELECHO MACIO.

Numerosos casos han venido á comprobar que este remedio saca la solitaria con su cabeza.—Nunca ha fallado.—Todos los médicos lo recetan.—Precio \$4.50 por botella.—Único depósito, DROGUERIA UNIVER-SAL.—Van den Wyngaert.

México.—Puente del Espíritu Sto. núm. 1.—México.

ESTAMPAS DE COLORES.

De 5½ á 8 reales hoja en esta Droguería.

Edmundo Van den Wyngaert.

DEBILIDAD. IMPOTENCIA.

Contra estas calamidades recomendamos el uso de las *Gotas Regeneradoras de Thompson*. Todos los que las han probado han obtenido los resultados más satisfactorios. Las legítimas gotas de Thompson se hallan de venta en la Gran Droguería del Puente del Espíritu Santo núm. 1.—Casa Van den Wyngaert.—Precio, \$4.50 el frasco.